

CARPETA: 01

DOCUMENTO: 33

Nº DE HOJAS: 4

FECHA: Narganes, 14 de mayo de 1739

ASUNTO: Testamento de Doña Catalina de Mier Hoyos, madre de D. José Antonio de Colosía, su hijo mayor, otorgado en Narganes el 14 de mayo de 1739.

N^o 2^o al Arbol 3^o - 9^a Catalina
de Mier Hoyos madre de D. Jose Louisa -
en 1739 =

Casa de Mica Hoyo

Testam^{to} de D^a Catharina
de Mica Hoyo Madre de D^r
D^r Antonio Gloria N^o

Testamento de D^a Catalina de Ulloa Flores madre de D. Toré Colón
dado en el lugar de Narguener Valle de Penamellera el día 14
de Mayo de 1739,

Dice Yo mando a D^{ho} D. Toré de Colón a mi hijo mayor
varón mas allende de la legítima q^e de mi le queda tocar el tercio
y remanente del quinto de todos mis bienes derechos y acciones
q^e yo tengo q^e defase por herencias y en cualquiera otra
modo al tiempo de mi fin q^e viviere; el q^e ha de elegir y
tomar una elección tomando en una parte y saltando en
otra hasta ser cumplido para que únicamente sea suyo
y de sus herederos para siempre jamás y de el disponga
su voluntad

N.º 70.º Es el testamento de D.ª Catalina de Miera
 Haya Madre casada con D.ª Jose de Colina otorgado el día
 14, de Mayo de 1739. En el q.º hace à favor de su ciruel
 hizo una mesora de tercio y quinto, con la facultad de
 elegir bieng; p.º con la de q.º pueda disponer de ellos à
 su voluntad. Falta el inventario de esos bieng; y los
 demas q.º hubiere desde q.º liquidar la mesora; pero aun
 no se liquida q.º no habiéndose hecho partición de su herencia.

174